



Universidad Nacional Autónoma de Chota  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
Secretaría General



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 659-2023-UNACH**  
Chota, 17 de octubre de 2023

**VISTO:**

Oficio N° 100-2023-UNACH/DFCA, de fecha 06 de octubre de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de octubre de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 105° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Título Profesional; y con Resolución de Facultad N° 382-2023-FCA/UNACH, de fecha 29 de setiembre de 2023, se aprobó el Título Profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental al Bachiller Eduar Nann Lumba Huamán.

Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 16 de octubre de 2023 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 62° inciso 4) de la Ley N° 30220, artículo 105° del Estatuto y artículo 147° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL**, al Bachiller Eduar Nann Lumba Huamán, Identificado con DNI N° 73590738.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Refulsánchez*  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*[Firma]*  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.

Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Interesado  
Archivo